



"2011, AÑO DEL TURISMO EN MÉXICO."

SECRETARÍA DE MARINA  
COMITÉ DE INFORMACIÓN  
OFICIO NUM: CI-033/11  
EXPEDIENTE: VI/

ASUNTO: Resolución de respuesta  
parcialmente reservada.

México, D. F., a 29 de junio de 2011.

**A QUIEN CORRESPONDA:**

**ESTE COMITÉ DE INFORMACIÓN**, con fundamento en el Artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y con relación a su solicitud de acceso a la información del día 6 de junio, registrada con el número de folio 0001300032911, referente a:

**(sic) "(sic) 2.- ... (número, matrícula y nombre de las unidades de superficie, unidades aéreas y anfibas).**

3.- Tipo de armamento presentado y usado por personal de la Secretaría de Marina-Armada de México durante las demostraciones y ejercicios navales efectuados en Guaymas, Sonora, con motivo del Día de la Marina.

5.- Nombre de los vehículos mostrados al presidente Felipe Calderón, cantidad de vehículos blindados adquiridos por la Semar y mostrados al presidente Felipe Calderón en Guaymas, Sonora, el 2 de junio, Día de la Marina.

6.- Precio unitario (en pesos y en dólares) de cada vehículo blindado adquirido por la Semar y mostrado en Guaymas, Sonora, durante la celebración dle Día de la Marina.

7.- Nombre de la empresa a la que se le compraron dichos vehículos blindados.

8.- Copia de los documentos o catálogo que la empresa vendedora envió o entregó a la Semar con las características técnicas y especificaciones de operación de los vehículos blindados adquiridos, así como el número de elementos que puede transportar cada vehículo, el nivel de blindaje, la velocidad máxima de cada vehículo, el tipo de combustible que utilizan, cuántos caballos de fuerza desarrolla su motor.

9.- Saber si dichas unidades blindadas están aseguradas en México y/o en el extranjero por alguna institución financiera o bancaria, cuáles son dichas instituciones, cuál es el monto del seguro contratado, cuáles son sus condiciones y que situaciones ampara.

10.- Cuándo comenzaron a pagarse dichos vehículos blindados, cupando se terminarán de pagar.

11.- Copia del documento en el que la Semar le solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los recursos para adquirir dichos vehículos blindados, cuál fue la explicación y justificación técnica, administrativa y operativa que dio la Marina para comprar precisamente ese tipo de unidades blindadas?

12.- ¿Estaba contemplada la compra de dichas unidades blindads en el presupuesto mque este año ejerce la Semar? De no ser así, ¿en cuanto se incremetó el presupuesto a raíz de dichas adquisiciones?

Continúa hoja dos...

ASUNTO: Hoja 2 de la resolución de  
respuesta parcialmente  
reservada.

México, D. F., a 29 de junio de 2011.

- Hoja dos -

*14.- ¿Que material bélico se ha adquirido en el actual sexenio, cuánto se ha gastado en compra de material bélico en el actual sexenio (por año), a qué países se les ha comprado material bélico, y cuáles han sido las justificaciones y/o explicaciones técnicas, financieras, administrativas y operativas para la compra de dicho material bélico?"*

Hace de su conocimiento lo siguiente:

#### CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** La información mencionada en los puntos anteriores es reservada, ya que el revelar información relacionada con la adquisición de armamento, explosivos y municiones, así como las características y especificaciones de éste y de los vehículos blindados, se considera de un alto riesgo de acuerdo con los tiempos que actualmente estamos viviendo, ya que personas desafectas a las instituciones legalmente establecidas, quienes conociendo el tipo de armamento adquirido o las empresas proveedoras del mismo, así como de los vehículos pueden pretender superar o neutralizar (por medio de adquisición, fabricación, empleo de técnicas o de sabotajes), las características de los mismos que emplea el Instituto Armado para dar cumplimiento a las misiones que le son encomendadas, con el fin de mantener la seguridad interior y exterior del país, por lo que se podría comprometer la Seguridad Nacional.

Por lo antes mencionado, este Comité de Información.

#### RESUELVE

**PRIMERO.-** Con fundamento en el Artículo 13 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como los numerales quinto, sexto, décimo octavo en sus fracciones I, IV y V, Décimo noveno (tratándose de la Armada en su función de garantizar la seguridad interior) y vigésimo de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal de Acceso a la Información Pública, en el Diario Oficial de la Federación de fecha 18 de agosto de 2003, se hace de su conocimiento que los datos que usted solicita, se encuentran considerados en los Índices de Información de Carácter Reservado de esta Dependencia del Ejecutivo Federal y permanecerán así por el término de doce años.

Asimismo, alguna de esta información es de carácter público y puede ser consultada en la siguiente dirección electrónica:  
[http://www.semar.gob.mx/sitio\\_2/index.php/sala-de-prensa/comunicados-de-prensa-2011.html](http://www.semar.gob.mx/sitio_2/index.php/sala-de-prensa/comunicados-de-prensa-2011.html).

Continúa hoja tres...

ASUNTO: Hoja 3 de la resolución de  
respuesta parcialmente  
reservada.

México, D. F., a 29 de junio de 2011.

- Hoja tres -

Referente a los puntos 1, 4, parte del 2 y 13, la información es la siguiente:

*(sic)* "1.- Fotos y video tomados por la Unidad de Comunicación Social de la Secretaría de Marina-Armada de México, del Día de la Marina, celebrado el pasado 2 de junio de 2011 en el puerto de Guaymas, Sonora.

4.- Fotos y video tomados por personal de la Unidad de Comunicación Social de la Secretaría de Marina-Armada de México a los vehículos blindados presentados por el alto mando naval al presidente Felipe Calderón."

Esta información está disponible en dos CD's, los cuales tienen un costo de \$10 cada uno, mismos que podrá pasar a recoger a esta Unidad de Enlace, ubicada en Eje 2 Ote. tramo Heroica Escuela Naval Militar # 861 Col. Los Cipreses, Del. Coyoacán, C.P. 04830, en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 15:00; o bien, pagar el costo de envío por correo certificado para hacérselos llegar a su domicilio, en la inteligencia de que el baucher para pagar, lo tendrá que generar a través de INFOMEX.

*(sic)* "2.- Estado de fuerza presentado por la Secretaría de Marina-Armada de México, al presidente Felipe Calderón y a los secretarios de Marina y Defensa Nacional durante la celebración..."

El estado de fuerza que participó en la celebración del "Día de la Marina 2011", fue un total de 1,826 elementos, incluyendo al personal de las Unidades Operativas y al personal de apoyo.

*(sic)* "13.- ¿Cuánto ha gastado la Semar entre enero de 2000 y el 31 de mayo de 2011 en compra de material bélico (cifras en pesos mexicanos y en dólares y/o euros, de acuerdo con la empresa la que se le hayan comprado los equipos)?"

Esta información la puede consultar en la siguiente dirección electrónica: <http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/Paginas/PresupuestodeEgresos.aspx>, en la que deberá dar clic en cada liga por año, y cuando se despliegue la nueva ventana, seleccionará el ramo 13, correspondiente a Marina.

Sin más por el momento, agradezco el interés mostrado hacia nuestra Institución y quedo a sus órdenes.



SECRETARÍA DE MARINA  
COMITÉ DE INFORMACIÓN

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MARINA.

ALMIRANTE C.G. DEM.  
OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DE MARINA  
JOSÉ MÁXIMO RODRÍGUEZ CARREÓN  
PRESIDENTE

Continúan firmas al reverso...

...del anverso.

---

ALMIRANTE C.G. DEM.  
INSPECTOR Y CONTRALOR GENERAL DE MARINA  
MANUEL PAULIN FRITSCHÉ  
PRIMER VOCAL

CONTRALMIRANTE C.G. DEM.  
JOSÉ LUIS VERGARA IBARRA  
SEGUNDO VOCAL